



Artículo de reflexión

Recibido 14-11-2017 – Aceptado 02-12-2017

Hacia la construcción del proyecto educativo institucional del Instituto Educativo Maralú

Towards the construction of the institutional educational project of the Maralu Educational Institute

Yolanda Pereira Lentino¹, Yudieed Escorcía Lara², Maryuris Pertuz Acosta³ & Raisha Pájaro Mesa⁴

Corporación Universitaria Rafael Núñez

Resumen

La investigación denominada: Hacia la construcción del Proyecto Educativo Institucional del Instituto Educativo Maralú, se realizó teniendo en cuenta las necesidades de la población en el que se encuentra inmerso. En el documento, se encuentra el planteamiento del problema donde se parte del concepto de Proyecto Educativo Institucional (PEI) y sus características principales para, a partir de ello, evidenciar la situación encontrada sobre la carencia del PEI en la institución y la importancia de su diseño de modo que sea integral y responda a las necesidades y características del mismo. Posteriormente, se presentan los antecedentes donde se realizó una revisión de diferentes proyectos de grado para delimitar los campos de investigación y acción del mismo. Seguido a esto, se encuentra la justificación sustentando las razones por las cuales es necesario realizar este proyecto y la importancia del diseño del

¹Magister en Educación, licenciada en Preescolar y Promoción de la Familia, Coordinadora de Prácticas Pedagógicas y proyección social del Programa de Educación Infantil en la Corporación Universitaria Rafael Núñez Yolanda.pereira@curnvirtual.edu.co

² yescorcial05@curnvirtual.edu.co

³ mpertuza5@curnvirtual.edu.co

⁴ rpajarom05@curnvirtuale.du.co



PEI en la institución. A continuación, se definen los objetivos, donde se abordan los propósitos que se desean alcanzar de manera que contribuya a dar solución al problema planteado inicialmente. Posteriormente, en el marco de referencia se desarrolla la teoría que enmarca el proyecto; este a su vez se compone por el marco legal, marco conceptual y marco institucional. Para así abordar la metodología en la cual, se parte de supuestos conceptuales que permiten entender el tipo de investigación, los tipos de diseños metodológicos y las técnicas de recolección de información utilizadas en este proyecto para luego, presentar los hallazgos y el análisis de la información. Posteriormente, se presentan las conclusiones, referencias y los anexos.

Palabras claves. PEI, diseño, alcances, limitaciones, autonomía, necesidades, requisito legal

Abstract

The research called: Towards the construction of the Educational Institutional Project of the Maralú Educational Institute, was carried out taking into account the needs of the population in which it is immersed.

In the document, there is an approach to the problem that starts with the concept of Institutional Educational Project (PEI) and its main characteristics in order to show the situation found on the lack of the IEP in the institution and the importance of its design so that it is comprehensive and responds to the needs and characteristics of it. Subsequently, the background is presented where a review of different degree projects was carried out to delimit the research and action fields of the same. Following this, the justification is found supporting the reasons why this project is necessary and the importance of the design of the IEP in the institution. Next, the objectives are defined, where the purposes to be achieved are addressed in a way that contributes to solving the initial problem. Subsequently, in the frame of reference, the theory that frames the project is developed; this in turn is made up of the legal framework, conceptual framework and institutional framework. In order to approach the methodology in which, it is based on conceptual assumptions that allow us to understand the

type of research, the types of methodological designs and the techniques for gathering information used in this project, then present the findings and analyze the information. Subsequently, the conclusions, references and annexes are presented.

Keywords. PEI, design, scope, limitations, autonomy, needs, legal requirement

Introducción

La Ley General de Educación tiene contemplado que todas las instituciones educativas deben trabajar un proyecto educativo institucional que tenga en cuenta las necesidades, cultura y entorno social de la población.

En la estructura general de este trabajo se presenta el planteamiento del problema, en el que se evidencia la problemática encontrada en el Instituto Educativo Maralu el cual es la carencia del PEI, luego encontramos los antecedentes en los cuales se hace revisión a proyectos educativos que tienen relación con nuestra investigación, seguido a esto encontramos la justificación donde se explica la importancia de realizar esta investigación y el diseño del PEI para el instituto educativo, luego encontraremos los objetivos donde se abordan los propósitos de esta investigación para dar solución a la problemática planteada, Seguido a esto encontramos el marco referencial en el cual encontraremos el marco legal, que hace énfasis en todos los estamentos legales que reglamentan el instituto; el marco conceptual, aquí se plasmas todas las teorías referentes a la concepción del PEI y el modelo pedagógico y el marco institucional que le da soporte a la investigación puesto que allí se encuentra el origen y desarrollo histórico del instituto educativo. Luego se presenta la metodología que se utilizó para esta investigación y las etapas y técnicas de recolección utilizadas. Después se presenta una síntesis del Proyecto Educativo Institucional del Instituto Educativo Maralu, donde se especifica la estructura general del mismo. Posteriormente se presentan las conclusiones que se llegaron teniendo en cuenta la realización de esta investigación y finalmente se presentan los referentes bibliográficos que sustentan el

desarrollo de esta investigación y los anexos que complementan la realización del trabajo y el diseño del PEI.

Marco teórico

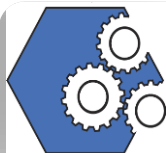
Para hacer un diagnóstico de los trabajos que se han realizado con temas similares a la investigación que se llevó a cabo, se revisaron proyectos o tesis de grado, referidas al diseño y rediseño de los Proyectos Educativos Institucionales, teniendo en cuenta elementos que resaltan o tienen en común y en que documentos se han fundamentado para el desarrollo del trabajo.

1. El PEI una mirada cercana a la realidad educativa
2. Diseño de un proyecto educativo institucional, enfocado a la inclusión de población con necesidades educativas especiales.
3. Proyecto Educativo Institucional Juan Alberto Reyes
4. Proyecto educativo institucional para el jardín infantil Calixto torres (DABS)

Marco legal.

Dentro del marco legal, encontramos que En nuestro país existen múltiples estamentos legales que reglamentan el sistema educativo para garantizar la calidad de la educación y responder a los requerimientos educativos locales. Dentro de estas disposiciones legales se encuentran varias leyes, decretos y reglamentos que hablan específicamente del Proyecto Educativo Institucional, tales como:

Ley general de educación. La ley 115 de 1994 o también llamada Ley General de Educación, es la ley Nacional que señala las normas generales para regular la Educación en Colombia a partir de su carácter de servicio público y fundamentado en los principios sobre el derecho a la educación de la Constitución Política de Colombia. En el artículo 73 de la Ley General de Educación, se presenta el Proyecto Educativo Institucional: “Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner

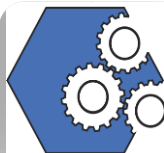


en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos.

Parágrafo. El Proyecto Educativo Institucional debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable. (República de Colombia, 2006: art. 73). Igualmente, es importante anualmente realizar la evaluación institucional (artículo 84), en la cual, debe darse prioridad a la evaluación del PEI: “En todas las instituciones educativas se llevará a cabo al finalizar cada año lectivo una evaluación de todo el personal docente y administrativo, de sus recursos pedagógicos y de su infraestructura física para propiciar el mejoramiento de la calidad educativa que se imparte. Dicha evaluación será realizada por el Consejo Directivo de la institución, siguiendo criterios y objetivos preestablecidos por el Ministerio de Educación Nacional”. (República de Colombia, 2006: art. 84).

Decreto 1860 de 1994 se encuentran los lineamientos generales que orientan el ejercicio educativo a partir de la disposición por parte del Ministerio de Educación Nacional, de normas reglamentarias aplicadas para complementar y reglamentar parcialmente los aspectos pedagógicos y organizativos generales de la educación. En este, se aborda el contenido del Proyecto Educativo Institucional (artículo 14): “Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa, un Proyecto Educativo Institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio.

De la misma manera, en este Decreto, se puede encontrar en el artículo 15, la forma de adoptar el Proyecto Educativo Institucional en las instituciones educativas: “Cada establecimiento educativo goza de autonomía para formular, adoptar y poner en práctica su



propio Proyecto Educativo Institucional sin más limitaciones que las definidas por la ley y este reglamento. Luego de finalizar este recorrido por las leyes nacionales que regulan a la educación y al Proyecto Educativo Institucional, puede concluirse que para todos los aspectos del campo educativo, deben siempre tenerse en cuenta como punto de partida las disposiciones dadas por los órganos gubernamentales de modo que se cumplan con los requisitos mínimos para prestar un servicio educativo de calidad.

Marco conceptual

Para el diseño del Proyecto Educativo Institucional se tuvo en cuenta las posturas sobre la concepción de PEI que justificaron la importancia de éste, teniendo en cuenta qué es, los componentes del diseño del mismo y cómo elaborarlo.

Proyecto. El término proyecto proviene del latín *proiectus* y cuenta con diversas significaciones. Podría definirse a un proyecto como el conjunto de las actividades que desarrolla una persona o una entidad para alcanzar un determinado objetivo. Estas actividades se encuentran interrelacionadas y se desarrollan de manera coordinada. Así pues es por ello que el proyecto requiere ser un proceso de construcción el cual genera condiciones que vayan permitiendo estar cada vez más cerca de lo propuesto.

Proyecto Educativo Institucional (PEI)

En el decreto 180 de 1997, por el cual se modifica el Decreto 1860 de 1994, que reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los procesos pedagógicos y organizativos generales.

El Proyecto Educativo Institucional, se define como una estrategia fundamental, ordenada por la Ley 115 para propiciar la transformación de las instituciones como ejes de desarrollo y mejoramiento de la calidad educativa.

Según Rossi & Grimberg (1999) El PEI permite establecer prioridades al mismo tiempo que, al definir los objetivos, concentra las acciones alrededor de un eje común que

una los esfuerzos individuales procurando establecer cada vez más altos niveles de coherencia e integración en la tarea docente.

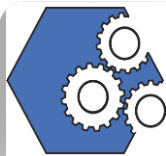
Además lo presentan como una herramienta que brinda la oportunidad alcanzar y proponer en equipo acuerdos que orienten y guíen los procesos y prácticas que se desarrollan en la institución educativa. Por tal motivo, es integral y abarca la vida institucional como totalidad. Orienta y guía porque anticipa las acciones, es decir tiene una visión prospectiva que le permite proponer nuevos caminos.

El PEI abarca la institución en su totalidad porque, hace referencia a los principios, a los objetivos, al desarrollo del currículo, la gestión de los recursos, el gobierno escolar, el sistema de relaciones entre las personas y la convivencia institucional, permitiendo orientar y guiar las acciones que allí se desarrollan.

Componentes del PEI

Nuevamente citando decreto 18 60, el artículo 14, contempla el contenido del proyecto educativo institucional, que expresa “Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio. Para lograr la formación integral de los educandos, debe contener por lo menos los siguientes aspectos:

- 1.- Los principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa en la institución.
- 2.- El análisis de la situación institucional que permita la identificación de problemas y sus orígenes.
- 3.- Los objetivos generales del proyecto.
- 4.- La estrategia pedagógica que guía las labores de formación de los educandos.



- 5.- La organización de los planes de estudio y la definición de los criterios para la evaluación del rendimiento del educando.
- 6.- Las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia, para la educación sexual, para el uso del tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente, y en general, para los valores humanos.
- 7.- El reglamento o manual de convivencia y el reglamento para docentes.
- 8.- Los órganos, funciones y forma de integración del Gobierno Escolar.
- 9.- El sistema de matrículas y pensiones que incluya la definición de los pagos que corresponda hacer a los usuarios del servicio y en el caso de los establecimientos privados, el contrato de renovación de matrícula.
- 10.- Los procedimientos para relacionarse con otras organizaciones sociales, tales como los medios de comunicación masiva, las agremiaciones, los sindicatos y las instituciones comunitarias.
- 11.- La evaluación de los recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos disponibles y previstos para el futuro con el fin de realizar el proyecto.
- 12.- Las estrategias para articular la institución educativa con las expresiones culturales locales y regionales.
- 13.- Los criterios de organización administrativa y de evaluación de la gestión.
- 14.- Los programas educativos de carácter no formal e informal que ofrezca el establecimiento, en desarrollo de los objetivos generales de la institución

Por consiguiente, el PEI del Instituto Educativo Maralú, abordó las dimensiones de la gestión de tal modo que es integral y acorde a las necesidades de la comunidad educativa.

Horizonte institucional: Es el primer paso para el diseño del PEI.; aquí se define el marco filosófico de la institución, es decir, el lema, la misión, la visión, las creencias, los valores, los principios, los objetivos y demás contenidos conceptuales que fundamentan a la organización.



Dimensión administrativa: Son las acciones que buscan actualizar y adecuar el ejercicio de liderazgo de manera eficiente. En ella se encuentra la estructura organizativa y de los procesos administrativos de las escuelas.

Dimensión directiva: Esta dimensión permite realizar acciones, para definir hacia dónde quiere ir, se establece la forma de ejercer el liderazgo y el papel que se le asigna al gobierno escolar.

Dimensión pedagógica: Es responsable de organizar el desarrollo curricular, las prácticas pedagógicas y los ambientes escolares para cada nivel y modalidad educativa, diseñando una enseñanza-aprendizaje de calidad, enfoca su acción en lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño social, profesional y personal de forma significativa. Esta permite orientar a la institución educativa hacia objetivos viables, pertinentes y relevantes y mejorar la calidad de la enseñanza-aprendizaje.

Dimensión de la comunidad y la convivencia se asocia a las relaciones de la escuela con su entorno, considerando a la familia, los vecinos y las organizaciones del barrio o localidad, así como otras instituciones o redes de apoyo.

Modelo Pedagógico

Es la representación del conjunto de relaciones que describen un fenómeno. Un modelo pedagógico es la representación de las relaciones que predominan en el acto de enseñar, es también un paradigma que puede coexistir con otros y que sirve para organizar la búsqueda de nuevos conocimientos en el campo de la pedagogía. Según Flórez (1999:32-33).

Toda teoría pedagógica trata de responder de manera sistemática y coherente al menos estas preguntas: ¿Qué tipo de ser humano se quiere formar?, ¿con que experiencias crece y se desarrolla un ser humano?, ¿Quién debe impulsar el proceso educativo?, ¿con que métodos y técnicas puede alcanzarse mayor eficacia?. Por lo tanto la finalidad del proyecto pedagógico, es la formación de un sujeto educable que se recibe como infante y se proyecta como adulto joven; mediante un proceso de estructuración integral, holista y complejo. Es



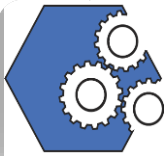
decir, que hay que comprenderlo y desarrollarlo desde la multidimensionalidad de elementos y relaciones, que lo constituyen en un tiempo y un espacio: lo corporal, cognitivo, comunicativo, emocional, estético, ético y espiritual.

El Instituto Educativo Maralu, se distingue por una pedagogía activa, cuya finalidad es educar integralmente a sus estudiantes, para que sean competentes en la comprensión de sí mismos y del mundo que los rodea, capaces de realizar sus proyectos de vida tanto en el presente como en el futuro y actuar de manera positiva y proactiva, para construir una vida armónica y en equilibrio consigo mismo, con su familia y con la sociedad donde vive.

Partiendo del respeto a los derechos y libertades reconocidos en la Constitución y de los principios recogidos en la Ley 115, teniendo en cuenta nuestra meta de lograr una enseñanza de calidad y capaz de dar respuesta a las necesidades formativas de los alumnos, y el deseo de contribuir al desarrollo de una educación multidimensional, nuestro Proyecto Educativo pretende fomentar:

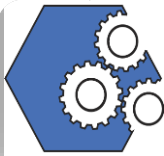
- La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan el amor, el respeto, la confianza y la alegría.
- El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
- La educación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- El desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

De acuerdo a los fines del sistema educativo Colombiano y atendiendo a las necesidades de nuestra comunidad educativa, se orienta a la consecución de las siguientes metas educativas:



- El pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas en todos los ámbitos: Familiar, Personal, Social, Intelectual y profesional.
- La instancia espiritual en cada individuo, es promovida desde el respeto a la vida, la diferencia, la ética y los valores y a través del reconocimiento explícito de un Ser superior, cuya presencia es esencial para nuestras posturas cotidianas y las opciones de vida.
- En este ambiente se facilita la participación en ritos católicos como la primera comunión y la celebración de la Navidad, sin que esto signifique exclusividad de culto. Nuestra corporación respeta las religiones o creencias de los alumnos y sus familias, promueve la tolerancia y convivencia en la diferencia.
- La relación estudiante-maestro-conocimiento, tiene un papel fundamental en esta propuesta. El maestro se ubica como orientador, guía y acompañante del aprendizaje de sus estudiantes. Es además impulsador y facilitador de la investigación tanto por él, como por sus alumnos, promoviendo en la clase la iniciativa, la experimentación, la creatividad, la invención y la motivación. En este proceso el estudiante es un sujeto activo, dinámico, responsable, investigativo, autónomo e interesado en su aprendizaje, que a partir de su acción y de las relaciones que establece, tiene injerencia sobre los contenidos, la construcción del currículo, su ritmo de aprendizaje y es gestor de sus propios procesos, conjuntamente con sus maestros.
- Considerando que la familia juega un rol fundamental en el proceso educativo que emprende la corporación, este promueve una comunicación bilateral y un trabajo coordinado, a través de talleres, convocatorias, citas individuales para construir una comunidad educativa, en la cual cada uno desde su rol, marcha conjuntamente para lograr los objetivos propuestos. Así mismo la institución impulsa actividades donde los miembros de la comunidad puedan crecer como personas y como grupo

Pilares Pedagógicos

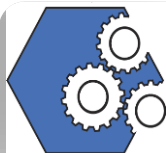


Autonomía: La concebimos como la capacidad de asumir la responsabilidad de las propias actuaciones y de tomar decisiones frente a la propia existencia considerando la otredad.

Aprender A Aprender: Entendemos el aprender a aprender como la competencia que hay que desarrollar en el estudiante que le permita iniciar y persistir en el aprendizaje; gestionar el tiempo; ser consciente del propio proceso de aprendizaje para superar los obstáculos; concentrarse por periodos largos; autodisciplina, meta-evaluación que conlleve a acciones correctivas como buscar apoyo.

Trabajo Colaborativo: Concebimos la educación como la participación entre pares: la acción de operar juntos, y hacer acuerdos para un fin común. Trabajar en equipo permite a los estudiantes pensar en sus propias posibilidades de dar y recibir, ver al otro como uno diferente, que aporta y también recibe, conocer que con las diferencias y el respeto por ellas, se enriquece el resultado de un trabajo. Para lograr lo expuesto anteriormente el Instituto Educativo hace uso de las siguientes estrategias metodológicas que atienden los procesos, contextos, intereses y necesidades de los estudiantes, generando aprendizajes significativos y competencias para la vida.

Proyectos: Son una estrategia metodológica para organizar los contenidos escolares, considerando las necesidades y los intereses de los alumnos, para lograr aprendizajes significativos. Son acciones pedagógicas que generan acuerdos o compromisos entre los estudiantes, maestros y padres de familia, a través de una estrecha relación con las unidades de aprendizaje, en torno a situaciones problematizadas. Los proyectos permiten que los estudiantes sean investigadores y partícipes de su desarrollo cultural y social con una actitud crítica, creativa y con predisposición para trabajar en forma cooperativa, que pregunten el porqué de las cosas y asuman responsabilidades. Los proyectos en el Instituto Educativo Maralu, están articulados con los Horizontes de Formación porque atienden las necesidades de los estudiantes en sus diferentes momentos de vida, desde una perspectiva individual y de



grupo, no sólo desde el conocimiento disciplinar sino también desde la convivencia, el conocimiento de los otros y de sí mismo, como personas pertenecientes a una comunidad.

Teniendo en cuenta las características de la población y del contexto del Instituto Educativo Maralú, se implementa el modelo de Pedagogía Activa., la cual tiene las siguientes características:

- El eje central del proceso es el alumno.
- La finalidad es formar para la vida.
- El currículo los programas y los métodos parten de los intereses de los alumnos, organizado de lo simple y concreto a lo complejo y lo abstracto.
- El método consiste en la manipulación y el aprender haciendo ya que el aprendizaje, la acción se generaliza a todas las edades, los recursos permiten la manipulación y la experimentación, de tal manera que se invoquen los sentidos y se garantice el aprendizaje y el desarrollo de las capacidades individuales.
- En la relación maestro Alumno, existe libertad, para hablar y actuar el maestro no es el ser imponente que lo sabe todo y lo regula todo.

Marco Institucional

Para hacer un acercamiento al contexto en el cual se encuentra inmerso el Instituto Educativo Maralú, es necesario hacer un recorrido por aquellos aspectos que han sido relevantes para el origen de la institución así como, identificar las características principales del entorno socio-cultural al cual presta su servicio educativo.

El Instituto Educativo Maralú se encuentra ubicado en Cartagena de Indias en el barrio Los Cerezos Manzana B 5 lote .Este sector se caracteriza por que la gran mayoría de las casas se encuentran en buen estado, cuentan con todos los servicios públicos (agua, luz, teléfono, alcantarillado, televisión por cable, internet y celular

La comunidad del Instituto Educativo Maralu, pertenece a la Localidad No 2, de la Virgen y Turística, la cual pertenece al estrato 1, las viviendas son en un 60% propia y en unos 40%



arrendadas. El 10% de las viviendas tienen un apartamento independiente con fines de arriendo. El 40% de las casas son amplias con sala, comedor, 2 habitaciones, patio, cocina, 1 baño, y terraza; el 60% son apartamentos pequeños de sala-comedor, cocina y 2 habitaciones.

Entorno sociocultural al cual sirve la institución

Para plantear el diseño del PEI, es importante identificar las características y necesidades del contexto en el cual se encuentra inmersa la institución, para que de esta manera sea acorde y satisfaga los intereses de la comunidad

Las familias están constituidas en un 60% por 5 miembros un grupo familiar conformado por el padre, la madre, uno o dos hijos, los abuelos paternos o maternos; el 40% está conformado por familias de 4 miembros como el padre, la madre y uno o dos hijos.

En ésta comunidad los habitantes adultos son en un 50% y niños en un 50%; el 20% están desempleados, el 15% son comerciantes independientes y un 60% son empleados de empresas. Los ingresos mensuales de estos padres son en el 10% un salario mínimo, el 30% dos salarios mínimos.

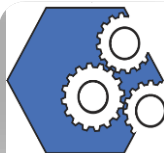
El nivel educativo de los habitantes muestra un 20% de profesionales en carreras el 50% han estudiado carreras técnicas, el 15% aún está estudiando alguna carrera, el 15% son bachilleres

Pregunta de investigación

¿Cómo diseñar el Proyecto Educativo Institucional que responda a las necesidades y características del Instituto Educativo Maralú?

Metodología

La metodología es un diseño por medio del cual un grupo de investigadores seleccionan procedimientos de recogida de análisis de los datos para investigar un problema específico. La metodología de esta investigación seleccionada para este proyecto fue de corte cualitativo ya que esta permitió realizar un acercamiento a las realidades sociales de los individuos.



Para el desarrollo investigativo de este proyecto, se utilizó la investigación descriptiva, porque se interpretaron las características de la realidad de la población del Instituto Educativo Maralú y de esta manera tener bases suficientes para que el diseño del PEI esté acorde a los requerimientos del contexto.

Teniendo en cuenta las técnicas seleccionadas para la recolección de la información en este proyecto de investigación se aplicaron las siguientes:

Encuesta, Revisión bibliográfica Y Revisión de documentos institucionales.

Resultados y discusión

Teniendo en cuenta las categorías planteadas en la metodología, se presentan a continuación los hallazgos y análisis de la información recolectada a través de la revisión y evaluación de documentos, encuestas y entrevistas.

Desde el contexto

En la revisión de las hojas de matrícula de todos los estudiantes del instituto, en este se encontraron los siguientes datos sobre el contexto de los estudiantes:

Datos personales (nombre, edad, curso)

Datos familiares (ocupación de los padres, con quien vive)

Datos socio-económicos (estrato social, tipo de vivienda, número de personas con que vive).

A partir de la recolección de estos datos, se obtuvieron los siguientes resultados del contexto en el que se desenvuelven los estudiantes.

Total población:

104 estudiantes

¿Con quién viven los estudiantes?

El 61% de la población vive con padre y madre.

El 20% de la población vive con solo madre.

El 19 % de la población vive con los abuelos.

1. Se presenta los hallazgos de los estudio.



2. Los investigadores a menudo muestran de manera secuencial cómo los datos obtenidos responden cada una de las preguntas de investigación y/o confirman o niegan las hipótesis.
3. Esta sección es un reporte directo de los hallazgos y usualmente hay poco o ningún intento de interpretar o generalizar a partir de estos resultados.

Conclusión y recomendaciones

En el documento se encuentran explícitamente plasmadas las siguientes conclusiones:

La institución busca desarrollar principalmente la capacidad creadora de los alumnos.

Si formo en valores, muy seguramente mejorará la calidad de la educación.

Considero que todos los alumnos deben tener oportunidades para explorar creativamente sus talentos individuales y potenciar su generalidad en la búsqueda del conocimiento de sí mismos para ir eligiendo con libertad responsable según sus inclinaciones e intereses.

La institución da importancia a todo lo relacionado con los reglamentos gubernamentales e institucionales para el bienestar del educando. Su ubicación es importante porque va dirigida a un grupo social determinado que tiene una serie de necesidades y obligaciones marcadas.

Los principios de la acción educativa serán basados en los valores éticos, morales, familiares, sociales, religiosos, democráticos y educativos para formar hombres con identidad propia.

Si educamos para el siglo XXI en valores y comunicamos un proyecto de vida en valores, formaremos personas con dignidad y compromiso para la patria y la familia.

En general, la educación pedagógica, busca desarrollar habilidades, destrezas, adquirir conocimientos y poseer ciertos valores éticos, sociales y afectivos, que le faciliten al estudiante su integración y adaptación a las actividades propias del colegio y de su entorno.

Recomendaciones

Como futuras licenciadas en Pedagogía Infantil, recomendamos que cuando se desee fundar una institución educativa, es de gran importancia, contar con el PEI pues es ,la herramienta

de gestión que permite guiar el quehacer de la Institución Educativa de modo que responda a las necesidades e intereses en la comunidad en el cual se encuentra inmersa.

Hacer uso de los conocimientos adquiridos en nuestra formación académica pues este posibilita tener las bases necesarias para el desarrollo de todo proceso investigativo.

Referencias

Ministerio de Educación Nacional (2006). Decreto 1860 de 1994. Ley 115 de febrero 8 de 1994. Bogotá: Editorial Unión Ltda.

Ministerio de Educación Nacional (2006). Ley General de Educación. Ley 115 de febrero 8 de 1994. Bogotá: Editorial Unión Ltda.

Rossi, M. & Grimberg. (1999). El proyecto educativo institucional, acuerdos para ser escuela. Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata.

McMillan, J. H. & Schumacher, S. (2005). Investigación educativa. 5ª. Edición. Madrid: Pearson educación S.A.

Benavides, R., Botero, L., Puerto, L., & Rincón, D., (2009). Diseño de un proyecto educativo institucional, enfocado a la inclusión de la población con necesidades educativas especiales. (Tesis inédita de Grado). Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.

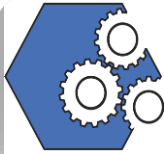
<https://definicion.de/proyecto/>

Flórez, R. (1999). Evaluación pedagógica y cognición. Bogotá: panamericana Formas e impresos

Lista de Abreviaturas Utilizadas

PEI: proyecto educativo institucional.

MEN: Ministerio de Educación Nacional



Hexágono Pedagógico
Revista Científica Virtual de Pedagogía
ISSN: 2145-888X



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
RAFAEL NÚÑEZ
PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA